



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE
CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

COMITÉ DE ÉTICA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL
COMITÉ DE ÉTICA EN EL INCA RURAL, A.C.**

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

Contenido

1. Presentación

Integrantes del Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural.

2. Antecedentes

3. Informe Anual de Actividades.

- 3.1. Resultado de actividades y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo
- 3.2. Personas servidoras públicas capacitadas.
- 3.3. Denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación
- 3.4. Asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.
- 3.5. Recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.
- 3.6. Conductas que el Comité de Ética identificó como riesgos éticos.
- 3.7. Resultados del sondeo de percepción
- 3.8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.
- 3.9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.
- 3.10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta

4. Conclusiones.

5. Hoja de firmas

Anexo único

Glosario de términos





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

1. PRESENTACIÓN.

Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética en el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) presenta el Informe Anual de Actividades 2021.

Cabe mencionar que el Comité de Ética en el INCA Rural es un órgano colegiado de consulta y asesoría especializada en la aplicación y vigilancia del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta del Instituto y realiza acciones permanentes enfocadas en la capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad y delimitación de las conductas que en situaciones específicas deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Es de señalar que, en cumplimiento a sus funciones, el Comité de Ética llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos de carácter extraordinario en el 2021 y en la última sesión, presenta el Informe Anual de Actividades de 2021 (IAA-2021) que considera los apartados que señala el numeral 42 de los Lineamientos Generales.

Diciembre de 2021

Comité de Ética en el

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.



**Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural****Integrantes del Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural.**

Función	Propietario	Suplente
Presidencia del CEPCI	Miguel Méndez González Director de Planeación y Administración	Diana Leticia Godínez González Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica	Aurora Yoada Beltrán Ruiz Jefa del Departamento de Control y Gestión de Calidad	José Filiberto Bustillos Villalobos Ejecutivo de Desarrollo Evaluación y Operación
Miembro Temporal	Virginio Escarcega Quiroga Director de Evaluación y Certificación	
Miembro Temporal	Giovanni Fonseca Rico Jefe de Departamento de Recursos Materiales	
Miembro Temporal	Rosalba Calva Flores Ejecutiva de Desarrollo Evaluación y Operación	Pedro Del Rosario Hernández Ejecutivo de Desarrollo Operación y Evaluación
Miembro Temporal	Edgar Guadalupe Guerrero Azua Almacenista Especializado	Alfredo Pérez Estrada Almacenista Especializado
Miembro Temporal	María Estela Silva Radilla Asistente de Director General Adjunto	Antonia Mauricia Torres Pérez Asistente de Director General Adjunto





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

2. Antecedentes.

Conforme a lo especificado en el numeral 30 de los Lineamientos Generales el Programa Anual de Trabajo 2021 fue aprobado por el Comité de Ética en su primera sesión ordinaria del 26 de marzo de 2021, el cual se integró con los objetivos, metas, indicadores y 15 acciones distribuidas en los cinco ejes temáticos.

Eje temático	Objetivos	Metas	Indicadores	Acciones
I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.	2	2	2	3
II. Difusión	1	1	1	3
III. Atención a denuncias	3	3	3	4
IV. Gestión	1	1	1	3
V. Mejora de Procesos	2	2	2	2
Total	9	9	9	15

De igual manera se establecieron las metas e indicadores para evaluar el cumplimiento de las funciones sustantivas y quince actividades, a las cuales asociaron los riesgos que pudieran impactar en su realización.

De lo anterior, el Comité de Ética desarrolló las actividades que dan cumplimiento al Programa de Trabajo y en este informe se da cuenta de las acciones y logros alcanzados en el 2021.





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

3. Informe de Actividades

3.1. Resultado de actividades y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

I. Eje Temático de Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Establecido con dos objetivos a fin de que las personas servidoras públicas del INCA Rural reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y conflictos de intereses; así como que las personas servidoras públicas del INCA Rural reciban asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses y con dos metas, dos indicadores y tres acciones.

Meta	<p>Meta_Obj 1 Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del INCA Rural han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.</p> <p>Meta_Obj_2. Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INCA Rural son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.</p>
Indicadores	<p>1. Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p> <p>2. Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.</p>
Acciones	<p>Número: 3 Autoevaluación: 100%</p>

Clave	Actividad	Resultados	%	Situación
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	<p>El Comité de Ética a través de la secretaría ejecutiva promovió que sus integrantes participaran en los tres cursos y talleres que difundió la UEPPCI, así como con otras instancias y en el 2021 los participantes acreditaron un total de 69 cursos.</p> <p>Entre éstos participaron en el "Curso de la Nueva Ética en el Servicio Público", en el de "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, además del Curso "Súmate al Protocolo" el cual acreditaron el 100% de los participantes.</p> <p>Por otra parte, 3 integrantes participaron en el Taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" y 4 en el Curso de atención a denuncias conforme a los nuevos Lineamientos Generales, impartidos por la UEPPCI.</p>	100%	Cumplida





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

Clave	Actividad	Resultados	%	Situación
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del Instituto se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	<p>Durante el 2021 el Comité de Ética realizó la promoción de los cursos en temas de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, blindaje electoral, derechos humanos y prevención de la discriminación., entre otros.</p> <p>De lo anterior, las 41 personas servidoras públicas participaron en uno o más cursos que fueron ofertados por la SFP, INMUJERES, CONAPRED, Museo de Memoria y Tolerancia, INAI, INE y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>El resultado alcanzado es que el 100% del personal del INCA Rural recibió uno o más cursos de capacitación.</p>	100%	Atendida.
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	<p>Durante el Ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses, situación que se reportó a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interes, mediante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética. (SSECCOE)</p>	100%	Atendida

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' at the top and several other marks below.





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

II. Eje Temático de Difusión.

Con el propósito de desarrollar acciones para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses. Se estableció una meta con un indicador y tres acciones.

Meta	Meta_Obj_3. Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del INCA Rural dentro de los plazos establecidos.
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Acciones	Número: 3 Autoevaluación: 100%

Clave actividad	Actividad	Resultados	%	Situación
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	<p>Durante el 2021, como parte de la campaña de difusión al personal, se distribuyeron infografías, materiales y audiovisuales, a través de los cuales se dieron a conocer temas alusivos a: Los principios, valores del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta del INCA Rural, así como las Reglas de Integridad.</p> <p>Destacando la difusión de temas relacionados con: Blindaje Electoral, Conflictos de Intereses, Decálogo de Integridad, Declaración Patrimonial, Igualdad, Faltas Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, Lineamientos Generales de los Comités de Ética y el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual y Protocolo de Actuación de los CEPCI en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación"</p> <p>Asimismo, se hizo especial énfasis en la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para la presentación anónima de denuncias de actos graves de corrupción llevados a cabo por servidores públicos.</p>	100%	Cumplida





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

Clave actividad	Actividad	Resultados	%	Situación
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	<p>Durante el 2021 a través del correo electrónico, se realizó la divulgación de diversos materiales relacionados con el tema de "Conflictos de Interés" y se hizo énfasis que el Comité de Ética", está facultado para recibir y gestionar consultas específicas en dicha materia. Además, se generó material mediante el cual se difundieron los pasos a seguir en caso de estar en conflicto de intereses.</p> <p>Debido a que la prevención de conflictos de intereses es una labor fundamental para evitar la comisión de faltas administrativas graves se compartió una historieta proporcionada por la UEPPCI que, de manera ejemplificativa, recrea una situación para que las y los servidores públicos reflexionen sobre los conflictos de intereses y aprendan a dejar de normalizar situaciones contrarias al servicio público.</p>	100%	Cumplida
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	<p>Durante el 2021 se realizaron diversos mensajes de difusión del Código de Conducta y se invitó al personal a garantizar su cumplimiento, a fin de que se refleje en su labor una actuación responsable, logrando así la armonía en los espacios de trabajo y alcanzar una visión común para el cumplimiento de la misión institucional, resaltando que este documento establece las orientaciones para que las personas servidoras públicas en el INCA Rural se conduzcan con un comportamiento ético en su quehacer cotidiano.</p> <p>Asimismo, se difundió la actualización del Código de Conducta 2021 y las 41 personas de la estructura orgánica vigente suscribieron la carta compromiso.</p>	100%	Cumplida

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

Clave	Actividad	Resultados	%	Situación
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	<p>El Comité de Ética en el 2021, no recibió denuncias, no obstante, lo anterior, se realizó la difusión mediante la línea de quejas y denuncias, de la existencia y las atribuciones de dicho Comité en materia de atención de denuncias.</p> <p>En este sentido, se comunicó que se cuenta con los mecanismos en los cuales se encuentran los pasos a seguir, en el momento de recibir una queja o denuncia, y se invitó a consultar el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité, así como el Protocolo.</p>	100	Cumplida
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	<p>El Comité de Ética en el 2021, no recibió denuncias.</p> <p>Asimismo, realizó la difusión del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité, así como del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación</p>	100	Cumplida
3.2.1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.	El Comité al periodo de este informe no cuenta con recomendaciones y/o acuerdos de mediación.	100	Cumplida
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	El Comité al periodo de este informe no cuenta con peticiones ciudadanas en materia de ética pública o conflictos de intereses.	100	Cumplida

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' at the top and several illegible signatures below.]





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

IV. Eje temático de Gestión.

Con el objetivo de realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética que le otorgan los Lineamientos Generales se estableció una meta general, un indicador y tres acciones.

Meta	Meta_Obj_7 Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.
Indicadores	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Acciones	Número: 3 Autoevaluación 100%

Clave	Actividad	Resultados	% Avance	Situación
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	<p>La Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética realizó la actualización de la información del directorio de integrantes, en la primera actualización se registró a la persona suplente del OIC y en la segunda actualización se dieron de alta a las personas designadas en la Secretaria Técnica y en la suplencia del Presidente Suplente.</p> <p>Es de señalar que en la Tercer actualización y al cuarto trimestre de 2021 dos personas causaron baja en los niveles de Director de Área y Jefe de Departamento.</p> <p>Por lo que para que el Comité esté debidamente representado se consideró importante llevar a cabo la renovación del Comité a fin de conformarse la integración 2021-2024 con los niveles jerárquicos de la nueva estructura autorizada, en el cuarto trimestre de 2021.</p>	100%	Concluida





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

Clave	Actividad	Resultados	% Avance	Situación
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del INCA Rural rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	<p>De conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en agosto de 2021 se realizó la actualización del Código de Conducta, por lo que se realizó la difusión a las personas servidoras públicas invitándoles a rendir protesta de cumplirlo.</p> <p>Al mismo tiempo, se reiteró que las acciones de difusión del Comité de Ética están enfocadas a mantener vigente este compromiso y realizar el desempeño de sus funciones atendiendo los principios, valores y reglas de integridad de la función pública.</p> <p>De la toma de protesta, se recibieron 41 cartas compromiso suscritas por el personal que representan el 100% de la estructura vigente.</p>	100%	Cumplida
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2021.	<p>Durante el 2021, se dio atención a las consultas electrónicas solicitadas por la UEPPCI respecto al calendario de sesiones del Comité, así como a diversos comunicados relacionados con la capacitación en materia de ética pública e información del personal capacitado en el Comité para programar los talleres que impulsa la UEPPCI.</p> <p>De igual manera, la atención de diversos materiales para compartirlos al personal y registrar la evidencia en el SSECCOE.</p> <p>En particular, para atender el reporte trimestral del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.</p>	100%	Cumplida

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

V. Eje Temático Mejora de Procesos

Con el objetivo de identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del INCA Rural, así como presentar buenas prácticas en la materia. Para este Eje Temático se establecieron dos metas, dos indicadores y dos acciones puntuales.

Meta	Meta_Obj_8 Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del INCA Rural.
Meta	Meta_Obj_9 El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021..
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Acciones	Número: 2 Autoevaluación 100%

Clave	Actividad	Resultado	%	Situación
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	<p>Mediante el Oficio Circular N° de I9H.DPA.CE.18.2021 se comunicó a los titulares de las unidades administrativas la agenda de trabajo para la identificación de los riesgos éticos en los procesos a su cargo, de tal forma que en las reuniones de trabajo fueron revisados las propuestas de riesgo por el Comité y se promovió la importancia de establecer uno o más controles.</p> <p>Las áreas participantes estuvieron de acuerdo en impulsar medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en los procesos a su cargo, toda vez que éstos podrían presentar mayores riesgos de integridad por diversas situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores o reglas de integridad del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.</p> <p>Es de señalar que, la UEPPCI autorizó la prórroga al 15 de octubre de 2021 y fueron registrados los entregables en el Sistema.</p>	100%	Concluida





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

Clave	Actividad	Resultado	%	Situación
5. 2. 1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	<p>El Comité de Ética, conforme a la Convocatoria de buenas prácticas en materia de ética pública 2021 emitida por la UEPPCI, presentó dos proyectos relacionados con las Temáticas del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta institucional.</p> <p>1. Proyecto Encuesta de percepción sobre la aplicación de principios y valores éticos en los Procesos Sustantivos. 2. Proyecto del Decálogo de integridad</p> <p>Durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, ambos proyectos fueron desarrollados por el Comité y los responsables de su aplicación y difusión, por lo que se recopilaron las evidencias y en el mes de octubre de 2021 se presentó el Informe de Resultados.</p>	100%	Concluida

En seguimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo del Comité de Ética, se registró el 100% de su cumplimiento en las 15 acciones, y un cumplimiento favorable en las metas e indicadores 2021.





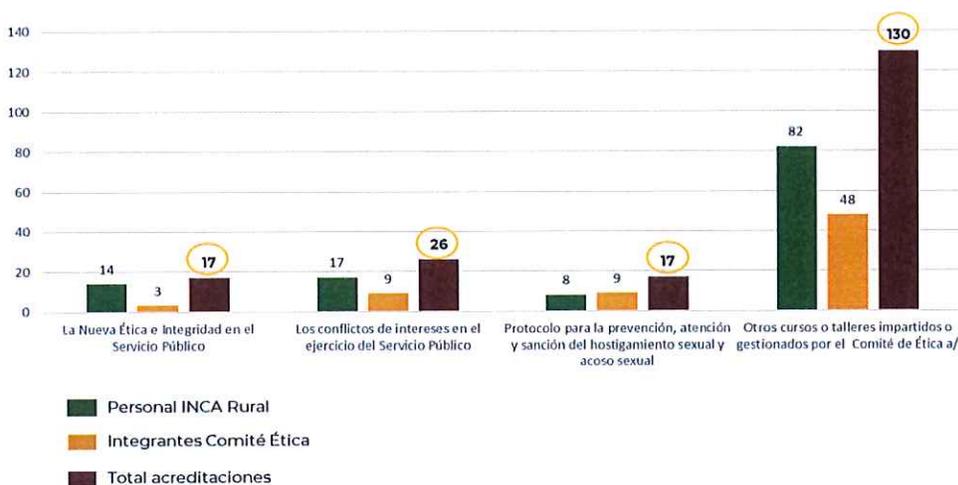
Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

3.2 Personas servidoras públicas capacitadas.

En el marco de las acciones establecidas en el Eje Temático de Capacitación y Sensibilización, se promovió que el personal del INCA Rural, participará en los cursos o acciones de sensibilización, en temas relacionados con ética pública, conflictos de intereses, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, entre otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objeto el fortalecimiento de la misión y visión institucional.

El INCA Rural se integra con una estructura orgánica con 43 plazas distribuidas en las cuatro unidades administrativas y durante el año se reportaron dos plazas vacantes, en seguimiento a la capacitación se informa que las 41 personas servidoras públicas en el Instituto, acreditaron diversos cursos que ofrecieron dependencias e instituciones como: SFP, CNDH, CONAPRED, INAI, INE, INMUJERES, y del MMyT lo cual representó que el 100% del personal recibiera al menos un curso de capacitación. Por parte de las personas servidoras públicas en el Instituto y se obtuvieron 121 acreditaciones, como se puede observar en el **Anexo 1**.

Acreditación de los cursos del personal relacionados con las materias de ética pública, 2021



190 cursos acreditados

Destacamos que los integrantes del Comité de Ética acreditaron 69 cursos que recibieron según su función, con lo que, sumado con las constancias de las demás personas, en el 2021 se acreditaron 190 cursos relacionados con las materias de ética pública, conflictos de intereses, Súmate al Protocolo y otros cursos o talleres gestionados por el Comité.

Con la capacitación que ha acreditado el personal en las diferentes emisiones de 2020 y 2021, del curso de la Nueva Ética se tiene un registro de 28 personas, lo que representa el 69.0% de la estructura orgánica con esta capacitación. En cuanto al Curso de Conflicto de intereses, lo han cursado 35 personas que corresponde al 85.4% del personal con esta acreditación.





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

3.3 Denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

Captación de quejas y denuncias 2021.

En cuanto a este Eje Temático de Denuncias, el Comité de Ética del INCA Rural en el Ejercicio 2021 no recibió quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, tampoco por, denuncias en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, o por actos de discriminación. **Anexo 3.**

3.4 Asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

Durante el 2021, se reporta sin acciones, toda vez que no se presentaron asuntos de algún conflicto.

3.5 Recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

De igual manera, al no registrarse denuncias en el presente año, se reporta sin recomendaciones recibidas por el Comité. **Anexo 4**

3.6 Conductas que el Comité de Ética identificó como riesgos éticos.

De acuerdo a lo inscrito en el Código de Conducta del INCA Rural, se señala que el incumplimiento de cualquiera de las Reglas de Integridad podrá ser considerado un riesgo ético y ser sancionado en términos de la normatividad aplicable, y el Comité identificó como áreas de riesgo ético, las que se encuentran a cargo de los procesos financieros, presupuestales, de contratación y de los servicios internos.

En razón de lo anterior, el Comité identificó cinco riesgos éticos como "susceptibles a riesgos de integridad".

Conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 28 de diciembre de 2020 y conforme al Acuerdo CE-S02-07-2021 del Comité de Ética, se elaboró la agenda de trabajo para la identificación de los riesgos éticos y se celebraron las reuniones con los responsables de los procesos, haciendo énfasis en que estas acciones tienen como propósito impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en los procesos, toda vez que éstos podrían presentar mayores riesgos de integridad por diversas situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores o reglas de integridad del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

Derivado de este trabajo se identificaron los posibles riesgos y se valoró la probabilidad de ocurrencia, la existencia de controles y la factibilidad de establecer controles, quedando registrado de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	Riesgo ético 1	Riesgo ético 2	Riesgo ético 3
Concertación, Planeación y Diseño de Estrategias de Desarrollo Rural	En la etapa de concertación de las estrategias de desarrollo rural, las personas servidoras públicas responsables de su seguimiento podrían realizar acciones sin cumplir con las disposiciones normativas aplicables o acordes con las atribuciones del Instituto.	Principio de Legalidad	Valor de Interés Público	Regla de Integridad Actuación pública
Operación de Estrategias de Desarrollo Rural	En el proceso de operación de las estrategias de desarrollo rural, las personas servidoras públicas responsables del desarrollo de las acciones de capacitación y/o asistencia técnica podrían dejar de colaborar con el dueño del Proceso para generar los informes de operación y documentar las acciones para el cumplimiento de las metas.	Principio de Legalidad	Principio de Eficiencia	Regla de Integridad de Actuación pública
Evaluación, Acreditación y Certificación	En el servicio de evaluación a la población del sector rural, las personas servidoras públicas responsables de su desarrollo, podrían conceder privilegios o preferencias a los participantes en el proceso para que obtengan la acreditación o certificación de competencias laborales u omitir reportar los resultados en los informes públicos.	Principio de Imparcialidad	Principio de Rendición de cuentas	Regla de Integridad de Procesos de evaluación
Proceso de Contratación, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (MAAG)	En el proceso de contrataciones públicas, las personas servidoras públicas participantes, podrían omitir declarar la existencia de conflictos de interés, negocios y transacciones, así como dejar de observar el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas.	Regla de Integridad de Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones	Principio Honradez	Principio Objetividad
Procesos de Recursos Financieros (MAAG)	En el Proceso control y ejercicio del gasto público, las personas servidoras públicas podrían aceptar comprobaciones de los recursos incompletas o sin el respaldo para que cumplan con los objetivos a los que fueron asignados.	Regla de Integridad de Control interno	Principio de Economía	Principio de Honradez

Los riesgos identificados fueron proporcionados a los responsables del proceso y autoridades a fin de puedan considerarse como un insumo o antecedente en la formulación del Programa de Riesgos Institucional (PTAR).

Asimismo, será considerado en insumos para la revisión y mejora del Código de Conducta Institucional.





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

3.7 Resultados del sondeo de percepción.

El Comité de Ética en el INCA Rural durante octubre y noviembre, difundió a sus personas servidoras públicas, la edición 2021 del Sondeo de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, el cual llevó a cabo Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto, la Unidad hizo las siguientes precisiones:

- Se consideró como respuesta válida, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
 - Se respondió en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad, entre el 18 de octubre y el 02 de diciembre de 2021;
 - La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja, y
 - En el tiempo establecido por el sistema se respondieron 18 o más de los 22 reactivos específicos para los 15 principios y ocho valores seleccionados.
 - En el sondeo electrónico 2021, se incorporó nuevamente la pregunta sobre el valor de equidad de género.
- Para las entidades en las que el número de respuestas válidas no se consideró representativo del universo de quienes laboran en la misma, se determinó no calcular los indicadores correspondientes.
- A los Comités de Ética de los organismos públicos en dicha situación, se les recomienda que al elaborar su Informe Anual de Actividades 2021, consideren los valores que esta Unidad calculó para el sector de la Administración Pública Federal que les corresponde.

Con fecha 6 de diciembre de 2021, la UEPPCI mediante correo electrónico proporcionó el cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021, con los resultados siguientes:





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética 2021

Nombre:	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural		
Sigla:	INCA RURAL	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	41

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.88	8.90
	Honradez	8.74	8.88	9.24
	Lealtad	8.71	8.72	9.17
	Imparcialidad	8.60	8.66	9.24
	Eficiencia	8.80	8.91	9.20
	Economía	8.85	8.93	9.17
	Disciplina	8.79	8.78	9.02
	Profesionalismo	8.83	8.83	9.07
	Objetividad	8.70	8.72	9.07
	Transparencia	8.91	9.03	9.24
	Rendición de cuentas	8.73	8.73	8.93
	Competencia por mérito	8.38	8.24	8.83
	Eficacia	8.80	8.84	9.05
	Integridad	8.80	8.82	9.20
Equidad	8.80	8.80	9.17	
Valor	Interés Público	8.86	8.92	9.00
	Respeto	8.95	8.95	9.27
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.00	9.49
	Igualdad y no discriminación	8.99	8.99	9.32
	Equidad de género	8.90	8.91	9.29
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.91	9.12
	Cooperación	8.55	8.65	8.93
Liderazgo	8.73	8.62	8.85	

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	9.08	9.17
"Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.15	9.51
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.24	9.46

Atentamente.

Unidad de Ética Pública y de
Prevención de Conflictos de Intereses





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

3.8 Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Durante el 2021, no se presentaron asuntos por peticiones ciudadanas.

3.9 Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

El Comité de Ética presentó a la UEPPCI dos proyectos relacionados con las Temáticas del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta institucional, los cuales fueron validados y se pasó a la etapa de desarrollo de acuerdo a la Convocatoria emitida para este fin.

Proyecto 1. Proyecto Encuesta de percepción sobre la aplicación de principios y valores éticos en los Procesos Sustantivos.

Objetivo. Desarrollar acciones en materia de integridad y ética pública que incidan en la mejora de los procesos sustantivos que integran el macro proceso institucional, a través de la percepción de los usuarios de los servicios vinculados a los procesos, a fin de conocer cómo las personas servidoras públicas actúan en el desempeño de sus funciones, con base a lo establecido en los principios constitucionales y valores institucionales.

En los cuatro procesos se aplicaron 178 encuestas, los resultados fueron favorables y se difundieron a los dueños de los procesos a fin de considerarlos en la mejora de sus procesos e identificación de riesgos éticos.

Proyecto 2. Decálogo de Integridad.

Objetivo. Implementar acciones enfocadas a la prevención y atención de riesgos éticos propios identificados en procesos sustantivos del INCA Rural, estableciendo los compromisos o parámetros mínimos de conducta a observarse por el personal del INCA Rural, en cumplimiento a las disposiciones en materia de ética pública del Gobierno Federal.

El Decálogo considera acciones para que las personas servidoras públicas brinde los servicios institucionales, observando el cumplimiento de la legislación vigente y también promueve la atención del servicio público a partir de una actuación guiada en los principios y valores éticos.

Como parte de las acciones de difusión para sensibilizar al personal en temas de la Nueva Ética Pública y particularmente fomentar una cultura de la denuncia fue publicado en el portal institucional.





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

3.10 Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

En este caso no se realizó alguna acción de mejora en el año de reporte, ello debido a que no se detectaron conductas contrarias a dichos códigos.

4. Conclusiones.

El Comité de Ética en el INCA Rural impulsó las acciones del programa de trabajo 2021 y llevó a cabo la estrategia de difusión de temáticas señaladas por la UEPPCI y la promoción para que las personas servidoras públicas accedan a las actividades de formación y capacitación para sumar conocimientos en las materias de la Ética Pública e Integridad y Conflictos de Intereses.

Por otra parte, de las acciones de gestión se registraron ante la UEPPCI y llevaron a cabo dos buenas prácticas, lo cual contribuyó a fomentar la integridad en el desempeño de los procesos y al interior del Instituto.

Asimismo, se estableció un vínculo de trabajo con los dueños de los procesos institucionales sustantivos, a través de la identificación de riesgos éticos, como un aporte para el Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022.

Es de señalar, que durante el 2021 no se recibieron denuncias, no obstante, se comunicaron las atribuciones que tiene el Comité en esta materia, promoviendo con ello, la cultura de la denuncia.

5. Hoja de Firmas

El Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INCA Rural, fue aprobado en su Cuarta Sesión Ordinaria 2021.

Ciudad de México 15 de diciembre de 2021

PRESIDENCIA

PROPIETARIO

Suplente


Lic. Miguel Méndez González
Director de Planeación y Administración


Diana Leticia Godínez González
Directora de Administración y Finanzas





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

MIEMBROS TEMPORALES

PROPIETARIO

Rosalba Calva Flores
Ejecutiva de Desarrollo Evaluación y Operación

SUPLENTE

Pedro Del Rosario Hernández
Ejecutivo de Desarrollo Operación y Evaluación

Edgar Guadalupe Guerrero Azua
Almacenista Especializado

Alfredo Pérez Estrada
Almacenista Especializado

María Estela Silva Radilla
Asistente de Director General Adjunto

Antonia Mauricia Torres Pérez Asistente de Director General Adjunto

Elaboró

Aurora Yoda Beltrán Ruiz
Secretaria Ejecutiva del CE
Jefa del Departamento de Control y Gestión de Calidad

Revisó

José Filiberto Bustillos Villalobos
Secretario Técnico
Ejecutivo de Desarrollo Evaluación y Operación

La presente foja forma parte de la Hoja de firmas del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el Ejercicio 2021.





Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética en el INCA Rural

5. Glosario de términos.

Término	Definición
Acoso sexual:	"Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos"
Austeridad Republicana:	De conformidad con el artículo 4, fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana, es la conducta republicana y política de Estado que los entes públicos están obligados a acatar de conformidad con su orden jurídico, para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
Código de Conducta:	El instrumento deontológico emitido por la persona que ocupe la titularidad del Ente Público, a propuesta de su Comité de Ética, previa aprobación de su respectivo Órgano Interno de Control o Unidad de Responsabilidades, en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética.
Código de Ética:	El Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, al que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, instrumento deontológico que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
Conflicto de Interés:	La posible afectación al desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas, en razón de intereses personales, familiares o de negocios, conforme a lo previsto en el artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Denuncia:	La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad.
Hostigamiento sexual:	"Es el ejercicio de poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva" (Art. 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).
Juicio Ético:	En un contexto de ambigüedad, será el ejercicio individual de ponderación de principios y valores que lleve a cabo cada persona servidora pública, previo a la toma de decisiones y acciones vinculadas con el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
Persona servidora pública	Aquellas que, con independencia de que pertenezcan a un sindicato, desempeñan un empleo, cargo o comisión en los Entes Públicos, conforme a lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3, fracción XXV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Reglas de integridad:	Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, referidas al Código de Ética.
Riesgo ético:	Situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores o reglas de integridad y que deberán ser identificados a partir del diagnóstico que realicen, las entidades del Estado, en términos de lo ordenado por el artículo 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
UEPPCI:	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
SSECCOE:	Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE
CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

COMITÉ DE ÉTICA

Informe Anual de Actividades 2021 del
Comité de Ética en el INCA Rural

ANEXO ÚNICO

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021



Número de personas servidoras públicas del INCA Rural que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero	1	0	0	3	4
Febrero	0	0	0	1	1
Marzo	1	2	0	4	7
Abril	0	1	0	2	3
Mayo	2	0	1	8	11
Junio	1	0	0	9	10
Julio	1	5	0	14	20
Agosto	3	1	0	8	12
Septiembre	3	2	0	9	14
Octubre	1	0	0	8	9
Noviembre	1	4	7	14	26
Diciembre	0	2	0	2	4
Total	14	17	8	82	121

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Integrantes del Comité de Ética en el INCA Rural según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021

Nombre del o de la Interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Miguel Méndez González	Presidente(a) Propietario(a)	0	1	0	2	3
Diana Leticia Godínez González	Presidente(a) Suplente	1	0	0	2	3
Aurora Yoda Beltrán Ruiz	Secretario(a) Ejecutivo(a)	0	1	0	7	8
María Estela Silva Radilla	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	0	0	1	3	4
José Filiberto Bustillos Villalobos	Secretario(a) Técnico(a) Propietario	0	0	1	0	1
Alfredo Pérez Estrada	Secretario(a) Técnico(a) Suplente	0	1	0	6	7
Marco Antonio Herrera Oropeza	Integrante Electo(a)	1	1	1	3	6
Virginio Escárcega Quiroga	Integrante Electo(a)	0	1	1	5	7
Giovanni Fonseca Ríco	Integrante Electo(a)	0	1	0	7	8
Rosalba Calva Flores	Integrante Electo(a)	0	1	0	1	2
Pedro Del Rosario Hernández	Integrante Electo(a)	0	1	1	1	3
Antonia Mauricia Torres Pérez	Integrante Electo(a)	1	1	0	2	4
Edgar Guadalupe Guerrero Azua	Integrante Electo(a)	0	0	0	11	11
Fernando Ulises Vidal Lugo	Asesor OIC	0	0	1	0	1
Tania López Barrera	Asesor OIC Representante	0	0	1	0	1
Total		3	9	7	50	69

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de Igualdad y no discriminación.
Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.



Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el INCA Rural, A.C. por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Legalidad	--	--	--	0	--	--
Honradez	--	--	--	0	--	--
Lealtad	--	--	--	0	--	--
....	--	--	--	0	--	--
Equidad	--	--	--	0	--	--
Interés Público	--	--	--	0	--	--
Respeto	--	--	--	0	--	--
...	--	--	--	0	--	--
Liderazgo	--	--	--	0	--	--
Actuación pública	--	--	--	0	--	--
Información pública	--	--	--	0	--	--
...	--	--	--	0	--	--
Comportamiento Digno	--	--	--	0	--	--
Total	0	0	0	0	Suma	Suma

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad	--	--	--	0	0
Honradez	--	--	--	0	0
Lealtad	--	--	--	0	0
Imparcialidad	--	--	--	0	0
Eficiencia	--	--	--	0	0
Economía	--	--	--	0	0
Disciplina	--	--	--	0	0
Profesionalismo	--	--	--	0	0
Objetividad	--	--	--	0	0
Transparencia	--	--	--	0	0
Rendición de cuentas	--	--	--	0	0
Competencia por mérito	--	--	--	0	0
Eficacia	--	--	--	0	0
Integridad	--	--	--	0	0
Equidad	--	--	--	0	0
Actuación pública	--	--	--	0	0
Información pública	--	--	--	0	0
...	--	--	--	0	0
Comportamiento Digno	--	--	--	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.